


**CONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA DE PAZ: LA MENTALIZACIÓN DE LOS PRESOS DE UN PENAL DE LIMA***Construction of the culture of peace: the mentalization of the prisoners of a prison in**Lima***Edson Jorge, Huairé-Inacio**Universidad Femenina del Sagrado  
Corazón

edsonhuairé@unife.edu.pe


 <https://orcid.org/0000-0003-2925-6993>

pp:435-450

**Victor Eduardo, Horna Calderón**

Universidad San Ignacio de Loyola

vhorna@usil.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0002-3071-5491>**Román Jesús, Marquina-Lujan**


Universidad San Ignacio de Loyola

vhorna@usil.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0002-5542-7234>**Roger Maurice, Villamar Romero**

Universidad San Ignacio de Loyola

rvillamar@usil.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0002-2508-4103>

Este trabajo está depositado en Zenodo:

DOI: <http://doi.org/10.5281/zenodo.6917169>**RESUMEN**

La construcción de una cultura de paz en la mentalidad de las personas hace referencia a las formas en la que se piensa, siente y planifica una vida más pacífica, tanto consigo mismo como en sociedad. Por ello, la finalidad del estudio es interpretar las creencias e ideas en la que los internos de un penal de Lima mentalizan una cultura de paz. El estudio se desarrolló bajo el enfoque cualitativo de diseño narrativo que consiste indagar acerca de las creencias, pensamientos, vivencias y memorias desde las mismas voces de un grupo de 30 internos. El instrumento de recolección de datos fue una guía de entrevista semi-estructurada, en el que los participantes relatan formas posibles de construir una cultura de paz donde los principales beneficiados sean todos los ciudadanos viviendo en una sociedad más justa y equitativa. Los resultados sugieren que los reclusos presentan diferentes perspectivas para la construcción de una cultura de paz, en ella esta, la educación, los valores, los medios de comunicación, el estado, la política, que son elementos esenciales. Se concluye, por tanto, que a pesar de tener claro y ser conscientes de las formas de vivir en la sociedad, estos cometen delito por lo que tienen que ser privados de la libertad.

**Palabras clave:** cultura de paz; violencia; mentalización; pacificidad

**ABSTRACT**

The construction of a culture of peace in the mentality of people refers to the ways in which a more peaceful life is thought, felt and planned, both with oneself and in society. Therefore, the purpose of the study is to interpret the beliefs and ideas in which the inmates of a prison in Lima mentalize a culture of peace. The study was developed under the qualitative approach of narrative design that consists of inquiring about the beliefs, thoughts, experiences, and memories from the very voices of a group of 30 inmates. The data collection instrument was a semi-structured interview guide, in which the participants reported possible ways to build a culture of peace where the main beneficiaries are all citizens living in a more just and equitable society. The results suggest that the inmates present different perspectives for the construction of a culture of peace, in it, education, values, the media, the state, politics, which are essential elements. It is concluded, therefore, that despite being clear and aware of the ways of living in society, they commit a crime for which they must be deprived of liberty.

**Key Words:** culture of peace; violence; mentalization; peacefulness



## INTRODUCCIÓN

En este estudio se trata de interpretar la mentalización, que se define como la capacidad que tienen las personas para pensar en los estados mentales de uno mismo y de los demás (Fonagy, 1991), y es un eje transversal en la vida social y política de una nación (Gómez, 2011) que ayuda a comprender el nivel de tolerancia, de sensibilización, de solidaridad, de valores de los ciudadanos (Markiegi, 2000; Gomez, 2011) pero también es, un instrumento de transformación social, una herramienta intelectual que implica respetar y promover los derechos humanos de las personas y a solucionar de manera pacífica los conflictos (Arango, 2007). Según la resolución A/52/13 de las Naciones Unidas (1998), la cultura de paz está relacionada con una serie de valores, actitudes y comportamientos que tiene por objetivo resolver los problemas o conflictos por medios pacíficos, mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones, mientras que la ausencia de paz es pensar en violencia, conflicto y muerte (Castellano, Virviescas, Castro, Alvarino, Pinzón y Gutiérrez, 2017; Gallardo, 2019). Por lo que estudiarlos desde las formas de pensamientos, creencias, costumbres y hasta actitudes en una población de personas privados de libertad es importante, dado que contribuye a comprender el fenómeno de la violencia en nuestro contexto.

Sin embargo, aún existen pocos estudios que dan cuenta de los efectos que tiene el cautiverio en la recuperación de las personas (Dechiara,

Furlani, Gutiérrez, & Kratje, 2009; Herman, 2004) y sobre todo en las formas de reinserción y reeducación de estos (Latorre, 2015), con la cual la mentalización sobre cómo viven, sienten, piensan y construyen una cultura de paz los internos, está poco estudiado y hasta olvidado en nuestro medio. A pesar de que existen formas (Markiegi, 2000; Reyes y Fajardo, 2018) en donde se promueve la cultura de paz a través de la expresión de creaciones artísticas y se reflexiona sobre diferentes situaciones de violencia.

Por otro lado, existen estudios (Ramírez, 2018) en la que se analiza la contribución a la transición cultural requerida para hacer posible la convivencia pacífica, de organizaciones criminales que a lo largo del tiempo co-existían con el conflicto, como ETA (Eus-kadi Ta Askatasuna, País Vasco y Libertad) y el estado español, y con el apoyo de organizaciones pacifistas, medios de comunicación y ciudadanía, llegan a promover la consolidación de códigos culturales específicos que promuevan la equidad, el bienestar y la seguridad de sus miembros, en un contexto ausente de violencia.

Para construir una cultura de paz en este tipo de población, lo primero que se tendría que hacer es analizar las prácticas cotidianas con la que éstos conviven en la prisión. Tal vez, haga falta una planificación bien estructurada para que los reclusos pue-

<sup>1</sup> Cfr. PIEDRA, L. "Deixis personal y representaciones mentales: Propuesta de la existencia de los marcadores deícticos cognitivos y su relación con la deixis personal". Tesis de Maestría. Universidad de Costa Rica, 2010

<sup>2</sup> Cfr. VALLES GONZÁLEZ, Beatriz. "El Lenguaje como elemento clave para la integración de los niños con discapacidad en Educación Inicial". Revista de Investigación, N° 70, Vol. 34, 2010.

<sup>3</sup> Cfr. WALSH, Catherine. "Interculturalidad, conocimientos y decolonialidad". Signos y Pensamientos, N° 26, Vol. XXIV, 2005



dan reinsertarse a la sociedad y no se fomenta lo que Tarrío (2007) señala, “que la cárcel, por medio de la violencia, fabrica al delincuente y genera la delincuencia; debido a que, en esos dos cometidos reside la función social de la institución carcelaria” (p. 398). La causa principal de esta afirmación sería lo que sostiene Caro (2013), a cerca de los castigos más comunes que se da en las prisiones como “la privación de alimentos y agua o las condiciones de insalubridad a la que son sometidos muchos internos, principalmente por la falta de cuidado de las autoridades” (p. 155). Lo cual confirma la tesis de Tarrío (2007) quien señala que “el poder (¿la justicia?) hace del delincuente un símbolo, construye con él la imagen y el relato de su triunfo, ya que lo reduce, lo castiga, lo doma o, incluso, lo destruye” (p. 399).

Entonces, ¿cuál es la forma de fomentar una cultura de paz cuando la posibilidad de desarrollar, la tolerancia, la sensibilización, la solidaridad y valores ciudadanos son mínimas y no las reciben en el contexto en el que viven cotidianamente? Es un tanto complejo hipotetizar estas cuestiones, sin embargo, de lo que sí existe evidencia (Dechiara, Furlani, Gutiérrez y Kratje, 2009), es que muchas personas que están sometidas a este tipo de tratos y prácticas como el del ambiente carcelario, desarrollan un síndrome complejo derivado del trauma prolongado y repetido. Herman (2004) sostiene que “un acontecimiento traumático ocurre en cualquier momento y lugar; pero, el trauma prolongado y repetido solo pasa en circunstancias

de cautividad” (p. 127), dado que con frecuencia esta forma de castigo solo humilla la condición humana de los reos, violar sus derechos como persona bajo el argumento de que por ser infractores de la ley “se lo merecen”.

Tal vez no haya otra forma, pero, Latorre (2015) es optimista al señalar que el avance tecnológico está contribuyendo a cambiar ideas negativas sobre la imposibilidad de la reinserción y reeducación de los encarcelados y que ningún método funciona para esta finalidad. En esta misma línea, Caro (2013) sostiene que, la cura para este mal es el trabajo en donde los encarcelados deben [estar] ocupados, obteniendo los valores (Español y Moreno (2015), y competencias que los mantendrán, al salir del establecimiento, alejados de la delincuencia (p. 156). A este proceso de adquisición de valores, actitudes, intenciones, creencias sobre los otros y el propio, etc., lo llamamos mentalización (López y Bustos, 2017) o una mentalización para una cultura de paz, dado que, la verdadera acción para una cultura de paz está constituida por un conjunto de valores, intenciones, como la armonía, consigo mismo, con el otro y hasta con la naturaleza, la cooperación, la equidad, la justicia social y la solución de conflictos por medios pacíficos (Hinojosa y Vázquez, 2018; Simanca, Unriza, Llanez & Paez Paez,

<sup>4</sup> Cfr. ARIAS CASTRO, Bianca Anette. “Colonialidad y resistencia”. *Utopía y Praxis Latinoamericana*. Año 25, N° 90, 2020

<sup>5</sup> Cfr. *Ibid*

<sup>6</sup> Cfr. SARZURI LIMA, Marcelo. “De la palabra al texto: colonialidad lingüística y luchas interculturales”. *Revista Integra Educativa*, Vol. 5, N° 1, 2012

<sup>7</sup> Cfr. *Ibid*

<sup>8</sup> Cfr. GROSFUGUEL, Ramón. “Decolonizing Post-Colonial Studies and Paradigms of Political-Economy: Transmodernity, Decolonial Thinking and Global Coloniality”. *Transmodernity: Journal of Peripheral Cultural Production of the LusoHispanic World*. Vol. 1, No. 1, 2011.



2019). Es la forma en la que los humanos, son capaces de discernir los estados mentales propios y la de los demás. Según la Constitución de la UNESCO (1945) “las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz» (p. 7).

Por lo tanto, hacer un estudio como esto, sirve para comprender los procesos de mentalización que construyen los presos sobre la cultura de paz. Dentro de las cuales se analiza el rol de la familia, los padres, los hermanos, los amigos, el contexto. Además de comprender la perspectiva que tienen sobre el rol del estado y los medios de comunicación para construir una cultura de paz en nuestra sociedad, lo cual, proporcionará evidencias necesarias para sugerir políticas públicas e intervenciones. En este sentido, el propósito principal de este estudio es comprender las formas en la que los presos de un penal de Lima, mentalizan la cultura de paz o cual es el proceso de mentalización que tienen y siguen para aprehender la cultura de paz.

## MÉTODO

**Diseño:** El estudio se desarrolló bajo un enfoque cualitativo y diseño fue, la teoría fundamentada, debido a la flexibilidad interpretativa que se genera entre los datos y la realidad, es decir, se van generando conceptos y descriptores a partir de los datos y una lógica razonable, con lo cual no se hace uso previamente de categorías generalizables aplicadas al objeto de estudio, sino que estas categorías se van construyendo según el problema

y el requerimiento de la realidad (Padilla, Vega y Rincón, 2014).

**Participante:** en el estudio participaron 50 internos varones de un penal de Lima. Las edades oscilan entre los 20 y 35 años de edad.

**Instrumento:** como principal instrumento de recolección de datos se utilizaron guías de entrevista sobre la cultura de paz que presentan los internos de un penal de Lima.

**Procedimiento:** en principio se realizaron las coordinaciones necesarias con el director y subdirector encargado del centro, y se invitaron a participar en el proceso de recolección de datos a los psicólogos del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) quienes aprueban el acceso y contacto con los internos. Previa a la aplicación de las entrevistas, se realizaron las visitas preliminares incito para el reconocimiento y detallar las formas de hacer las entrevistas y seleccionar los posibles participantes en el estudio. Una vez realizada la visita preliminar y las coordinaciones, se realizó una segunda visita en donde se hicieron las entrevistas que tuvieron una duración aproximada de una hora por participante. Finalmente, los resultados se categorizarán en una matriz de categorías, con lo cual se realizaron la interpretación para llegar a la conclusión.

Se espera que los resultados obtenidos tengan la información necesaria que permita a los investigadores comprender el proceso de mentaliza-

<sup>9</sup> Cfr. VERONELLI, Gabriela. “Sobre la colonialidad del lenguaje”. *Universitas Humanistica*, N.º.81, 2015.

<sup>10</sup> Cfr. *Ibid.*



ción que tienen los internos del penal, para consolidarlo como una cultura de la paz, en donde se resalta los valores que existen en el estado del conocimiento sobre la variable.

## RESULTADOS

Los hallazgos en relación con lo que es la internalización de la Cultura de Paz se pueden ver en relación a como los internos la definen, primero que nada. Y sus definiciones no varían mucho en su mentalización de lo que es Cultura de Paz. Por ejemplo, se utiliza mucho la palabra “tranquilidad”, como en el siguiente pasaje por parte de uno de los internos, llamado Tomás. Él nos dice,

*Una cultura de paz, por ejemplo, ya cuando una familia está acostumbrada a vivir tranquila, y cuando alguien por ejemplo hay discusiones dentro de la familia, otro integrante de la familia dice: por sí acaso aquí no se pelea, sí, entonces, ¿ahora sí entiendes verdad?*

Algunos de los internos, mencionaban que, para llegar a esta Cultura de Paz, era necesario el ambiente del hogar que recuerdan. Fernando, representa la opinión de muchos de ellos en su comentario donde explica que, “para llegar a paz, tú tienes paz, yo creo que toda una cultura nace de un hogar, un hogar bien formalizado, en base a valores”.

Del mismo modo, se pueden sintetizar las definiciones que los internos ofrecían en las palabras de Arturo, quien menciona lo que los demás mencionaban en relación a que el contexto que ellos incluyen en sus definiciones involucra los otros internos, las autoridades del centro penitencia-

rio y por supuesto, como ya lo indicó Fernando anteriormente, la familia. Arturo comparte la definición siguiente:

*[C]ultural de] Paz, para mí significaría vivir tranquilo, digamos con mis compañeros de pabellón, con los técnicos, con las autoridades, con mi propia familia.*

La Cultura de Paz, de acuerdo con los internos entrevistados en el centro penitenciario se basa en los valores que ellos tienen o han adquirido, ya sea fuera, antes de ser institucionalizados, o durante su proceso de institucionalización. Se habla de valores en términos de comunicación, por ejemplo, cuando Ernesto responde, “Tienes buenos valores si tus padres tienen buenos valores, todos los valores, vas a crecer en una cultura”. Entonces, saben, mentalizan e internalizan el hecho que los valores son aspectos culturales que vienen de “la familia, los padres,” como ratifica su compañero de pabellón Julián, Quien también menciona, “el respeto entre familia, del entorno, de todo.” Donde pues el respeto es muy importante en un ambiente donde hay tal potencial de violencia desde primeras horas de la mañana hasta el final del día y durante la noche.

Es en la manera que los internos describen los valores donde

12 Cfr. OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (ACNUDH). “Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas”. Disponible en: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/minorities.aspx>

13 Cfr. OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (ACNUDH). “Derechos de las minorías. Normas internacionales y orientaciones para su



convergen con sus definiciones de la Cultura de Paz, porque mencionan también la familia. De esta manera, la opinión de Santiago refleja lo que muchos de los internos mencionaban al respecto. Santiago comparte lo siguiente:

*Que valore su libertad, que valore lo que tiene en la calle, por ejemplo, su familia, que valore lo que su familia le da, de acuerdo a que su padre, su madre le puedan dar en persona, que valore a sus hijos, porque el momento en el que uno está encerrado, es el momento en el que uno se da cuenta que nos falta algo, es el momento en que uno se da cuenta y se arrepiente ahí de todas las cosas que uno ha hecho, eso es lo que podría recomendar.*

Entonces en términos de los valores que se reflejan en la Cultura de Paz, de acuerdo a los participantes del estudio, influye la educación y crianza de los padres y donde ellos se equivocaron, es el motivo por el cual terminaron en un centro penitenciario cumpliendo una condena. Sin embargo, más adelante en la entrevista, el mismo Santiago sabe que se sigue para adelante en intentar cambiar y para poder regresar a su vida en familia. Santiago culmina diciendo que su meta incluye, “seguir luchando por mi libertad, seguir luchando afuera por mi familia, disfrutar con mis hijos.” Rudolfino, también cree que los valores son importantes y se enfoca más en el respeto, que algo que mencionan todos los entrevistados en varias ocasiones y preguntas variadas. Rudolfino dice,

*Este...hay que tener bastante respeto, solidaridad, ser comprensible con todas las personas hay que ser paciente o cual es la palabra adecuada de paciente, pero hay que tener tranquilidad, solidaridad amistad tratar de*

*comunicarse con las demás personas.*

Del mismo modo la comunicación es importante, como un valor entre los internos del centro penitenciario. Como lo indica Dionisio la comunicación importa, “[p]orque la mejor forma de desarrollar de frente un problema o resolver un problema es a través de un dialogo no de manera violenta”. También entre la discusión de los valores, se hablaba durante las entrevistas con los internos, de lo que ellos mentalizaban como problemas que surgían e impedían u obstaculizaban estos valores que salgan a flote de lo que se había aprendido en un ambiente familiar. Justo, menciona lo siguiente al respecto:

*Bueno, yo también como le todo originan escándalos, todas las familias del mundo que han vivido en nuestro entorno, que hayan formado valores, a sus hijos, no habría tanta violencia, a sus hijos, no habría tanta violencia, creo yo. Todos tendrían una buena vida, todos tendrían valores, así no habría tanta violencia ... En mi caso, mis vecinos son hijos de padres empresarios, igual ... sí es que han sido educado con valores desde su casa no creo que habría tanta diferencia.*

La violencia se presenta en un centro penitenciario como uno de los varios obstáculos para que la Cultura de Paz, de acuerdo con lo que los internos mentalizan, sea una realidad. Cada uno vive su propio mundo y como obstáculo que origina violencia también se incluye, de acuerdo a Santiago, “La gente es muy egoísta, solo piensa en uno. Lo que para formar una buena convivencia [en la Cultura de Paz] es bien difícil”. Dentro del contexto del egoísmo, los internos mentalizan que cada uno va por su lado y no ceden ante Nada. Porfolio,



dice al respecto:

**No** quieren reconocer que, bueno yo no me preocupo por nadie, bueno, yo no me creo superior a nadie, sino que no aceptan consejos de los otros, peor si están en su error, no aceptan.

Cándido, lo pone de una manera muy clara, que representa lo que varios de los internos también compartían sobre los obstáculos en relación con el potencial de violencia que puede brotar en cualquier momento. Él dice, “Horrible, no se sabe en qué momento pueden ocurrir las cosas [...] Como por decir, la rivalidad entre nosotros, yo lo pueda atacar en cuando usted este durmiendo. Es un momento en que no puedes dormir tranquilo”. Del mismo modo, Arturo, nos recuerda que, “No permite vivir en paz, el odio, la pelea, las discusiones, que hay en las calles, igualmente en el penal, en todos los penales que hay”.

Según varios de los internos, lo que Cándido menciona luego sobre los obstáculos para una Cultura de Paz; es decir, “Drogas, alcohol hasta violaciones entre los mismos internos”, se convierten también en detonantes de violencia y principales obstáculos para una vida harmónica con los demás internos en el centro penitenciario. Entonces, requiere algún tipo de acción de liberación, donde individualmente o comunitariamente, los internos se convierten en agentes de cambio. Esto lo denominamos, “agenciamiento”.

El agenciamiento es entonces el punto de quiebre, donde los internos buscan liberarse del yugo de la violencia tan endémico en un centro penitenciario. En este sentido, las

opiniones eran diversas. Un interno mencionó, “mi Dios” como un factor importante de cambio y dirección a la Cultura de Paz; mientras otros relacionaban el agenciamiento con, lo que Dionisio, por ejemplo, nos cuenta lo siguiente:

**Digamos** que hay momentos que, como sucede en todo lugar, siempre hay peleas entre compañeros, pero lo más importante es llevarnos bien entre todos, tener espacio entre todos, llevarnos mal ¿para qué? Si nosotros vivimos en este mismo lugar, compartimos de las mismas pailas, compartimos nuestros mismos [...], los mismos baños, dormimos juntos, entonces yo digo, podríamos tener problemas sí, pero de ahí se nos pasa en un instante y se acabó todo.

El agenciamiento en llegar a una Cultura de Paz requiere esfuerzo, como lo indica Juan Carlos en el siguiente enunciado acerca de este esfuerzo:

**Po**que tú, pones de tu parte, comienzas a leer, comienzas a ver las posibilidades, pones de tu parte tú mismo te vas a dar cuenta de los errores que as cometido de las adversidades que están bien y de las cosas que están mal me entiendes [...] Y hay que poner un poco de su parte con responsabilidad porque si tú no pones algo de tu parte por más que te diga, “¡¡Oe!! tu cambia esto, has esto”, no lo vas a hacer.

De la misma manera, cuando hablan de su agenciamiento y cambios propuestos, algunos internos se proyectan a una posible liberación real del centro penitenciario, una vez que cumplan su condena, y compartan su

<sup>18</sup> Cfr. WALSH, Catherine. & MONARCA, Héctor. “Agrietando el orden social y construyendo desde una praxis decolonial”. Revista Educación, Política y Sociedad, 5 (2), 2020.

<sup>19</sup> Cfr. WALSH, Catherine. Op. Cit.

<sup>20</sup> MARTINHO, Fernando. “Nivel de analfabetismo es más alto entre jóvenes indígenas en América Latina”. Observatorio Regional de Educación Inclusiva. Disponible en: [https://orei.redclade.org/post\\_datos/nivel-de-analfabetismo-de-jovenes-indigenas-en-america-latinal](https://orei.redclade.org/post_datos/nivel-de-analfabetismo-de-jovenes-indigenas-en-america-latinal).



visión en relación con ese agenciamiento, más allá de lo que implica el estar encerrados. Jonnathan nos informa al respecto:

*Bueno, como le vuelvo a recalcar, yo trato de la mejor manera de cumplir con las responsabilidades y aceptar si yo cometí algún error aceptar mi error por lo cual estoy pagando, pero si hubiera alguna oportunidad y la justicia me diera una nueva oportunidad de poder yo reintegrarme a la sociedad y demostrar que no soy una persona violenta y que no soy una persona que entiende esta vez cómo te puedo decir a ver que le gusta el conflicto que le gustan las peleas más bien una persona que le gusta trabajar.*

Cada individuo considera sus acciones individuales en cada posible potencial de violencia dentro del centro penitenciario. Por ejemplo, el ignorar situaciones de potencial conflicto es una de las maneras en que existe un agenciamiento para lidiar con la violencia. Al respecto, Pedro con cuenta que estrategia utiliza él y cuál es su filosofía en relación con esta acción:

*Bueno como yo, a mí a veces se agarran, se discuten, pero a mi cuando me hacen eso, yo prefiero me voy, los escucho, me río y me voy, ¿Por qué? Porque yo no quiero que, acá hay de repente reglas, si tú también cometes algún acto de disciplina va a ser castigado, hay muchas cosas que pueden pasar, pero no lo hago tanto por eso, sino por uno mismo que debe saber dónde está y hay que saber sobrellevar, a veces problemas no le van a faltar en la vida, hay muchos problemas que pueden pasar en la vida, pero hay que tratar de afrontarlo de la mejor manera.*

La mentalización de la Estructura Social de la Cultura de Paz incluye categorías importantes, tales como la Educación, Política, Medios de Comu-

nización, Sistema de Salud Mental y lo que es el deber del Estado.

En referencia a la educación, los internos fueron cuestionados acerca del papel de los maestros y las escuelas en la formación de lo que es la Cultura de Paz, a lo que varios de ellos respondían breve y similar comentarios, como, por ejemplo, el comentario de Augusto, quien explica que el problema era que no tenía apoyo del hogar, de sus padres:

*Porque eran más ignorantes, o sea no, pero sí el cariño que nos daban era suficiente como para tratar en su ignorancia de ellos lo poco que nos enseñaban para tratar de ser responsables [...] Al igual que mis abuelos, mi mamá también tiene primaria nomás, pero sí, el cariño que nos dio fue suficiente.*

Otros participantes del estudio, durante la entrevista nos comentaban los conflictos que tenían en la escuela, donde entonces, el rol de la Educación no era lo que debía necesariamente ser. Conflictos internos, con maestros, con el entorno, con los compañeros, eran detonantes de como el sistema educativo, no los apoyaba totalmente. Carlos comparte sus recuerdos al respecto

*Digamos que yo y mi entorno, en el tiempo que estaba en el colegio, para mí, mi secundaria [...] la cual yo me quejaba con las profesoras y [...]. Por motivo de que yo, o sea yo estaba [...] Porque yo de niño empecé a discutir, desde muy niño, en las cuales cada tarde, a mi papa le llamaba el director, entonces allí me llevo [...], yo le decía a las profesoras, profesora nadie de acá [...] en esos momentos nadie, momentos negros, ni la directora, ni mi propio padre, yo también reaccionaba a mi propia manera, ¿no?*

Algunos internos nos explicaban la importancia del educador y de la





educación en inculcar a los niños sobre la Cultura de Paz. Como, por ejemplo, Hilario nos explica brevemente:

*El rol del maestro [...] bueno en este caso del colegio inculcar a los niños, adolescentes, hacer la tarea, el reconocimiento de que es la paz, explicarles desde niños para que puedan crecer con eso.*

En términos de la clase política, que tan deteriorada se encuentra en la opinión pública, los internos del penal no tuvieron muchas divergencias para referirse a las faltas de esta clase política con la población. En este sentido, Hilario, del mismo modo, irónicamente, menciona que

*Los políticos no sirven, "Porque son los peores delincuentes", quienes continúa diciendo, "Un montón de promesas, que si vamos a [...] que ya no va a haber robos" y sin embargo siguen los problemas con la delincuencia y siguen en problemas de corrupción, que, según los comentarios, es el primer problema de la política en el Perú.*

Los medios de comunicación, de acuerdo a los internos entrevistados, son medios de sensacionalismo, reality shows que no muestran valores y noticias falsas. Como explica Eleuterio al respecto de la incompetencia de los medios y porque no cree en ellos:

*Porque no, porque a veces no sacan a decir las cosas como deben ser. Yo tuve una vez un problema en la calle que, por defender a un amigo, me metieron una bala en la cara y en el periódico pusieron que meten bala a estriptisero, como yo vivo en una zona donde abundan los night clubs, entonces dijeron que era estriptisero del bar, por eso le metieron bala.*

Los medios de comunicación, los internos del penal los asocian con la televisión, que es probablemente el

único medio de comunicación masivo al que tienen acceso, ya que no pueden tener celulares en el centro penitenciario. Entonces, la opinión generalizada era que se le da prioridad a los programas de Reality Show y programas donde en realidad se podrían mencionar noticias, por ejemplo, de servicio público, son ignorados o no tienen aire. Manuel nos cuenta lo siguiente, en relación con este tema:

*Claro, conversando con algunos, tengo entendido, que en algunos países no se ve esto, Esto es Guerra y tanta cosa que acá ¿no?, Más son temas culturales, en China sí, y acá no, acá por ejemplo una persona sale pidiendo ayuda, que su hijo se está muriendo que necesita un riñón, le dan 10 segundos al final del noticiero para que digan, mi hijo se está muriendo llamen a tal número quiero donaciones, pero se pelea Rafael con Nicola y una tanda comercial entera se están peleando por un punto por un conito, o sea deberían dar más espacio a las necesidades del pueblo, a pedir ayuda, lo usan para otras banalidades de la vida.*

Los internos del centro penitenciario también tuvieron opiniones importantes en lo que se refiere a la mentalización de lo que es el Sistema de Salud Mental, como les afecta a ellos. Al respecto, hubo algunas opiniones que llamaban la atención. Por ejemplo, varios internos mencionaban, lo que Marco Antonio menciona en el siguiente espacio en relación con la relevancia de no solo el tratamiento psicológico o terapia para ellos, sino la relevancia del poder interno de cada individuo a querer cambiar su vida. Marco Antonio menciona lo siguiente:

*Pero, como te digo ya depende de cada uno, porque por más que vengan los psicólogos no todos pasan delante, solamente el que quiere tiene esas ga-*



*nas de salir del mundo [...] No, para los locos son los psicólogos. [...]: Psicología es muy aparte del psiquiatra, psiquiatra esta para los locos.*

De acuerdo con las opiniones de varios de los internos, los psicólogos apoyan en prepararlos para una nueva vida fuera de prisión. Luis Carlos comenta:

*Enseñando, a ser una persona de bien, nosotros hemos cometido un error en la calle, nosotros para aprender en este lugar, aprender a poder cambiar nuestro estilo de vida, para que cuando salgamos de este lugar seamos otra persona.*

Ludocracio, nos cuenta al respecto sobre la relevancia de la involucración del individuo con el grupo, por medios de actividades. Ludocracio, comenta al respecto de los psicólogos de prisión:

*Ellos por supuesto, tratan de que en todo lo posible, terapias individuales, grupales, pasan afiches, programas culturales [...], Ellos no obligan a nadie a nadie, en su caso, es por decir reinser-tarte a la sociedad y por parte [...].*

Según Dionisio, los trabajadores de Salud Mental con los que lidian los internos saben:

*Hablar, contarle las cosas que tiene, que tiene problema o no tiene problema [...] Para que, eh, o sea para que no esté agitado o incómodo, tiene que desfogarse conversando con otras personas. [...]*

Finalmente, cuando a los internos se les preguntó por el rol del Estado en construir una Cultura de Paz, varios tenían opiniones al respecto, no siempre convergentes, pero relevantes. Por ejemplo, Marco Antonio explica que el Estado podría ayudar, “Dando más apoyo psicológico más

que todo a los que más lo necesitan. Deben ir a lugares menos accesibles”. Víctor, del mismo modo, nos explica que el Estado, debe, “dedicarse a la educación; es por donde... es el principio de todo, de la niñez para que más adelante no cometan los errores que uno lo han cometido en la vida”. Otro participante mencionaba que el rol del Estado es también, “Buscando trabajo, educación, a través de eso pues, trabajo, estudio”.

Finalmente, en algo tan específico con el trato de las personas condenadas, algunos internos se expresaron al respecto. Luis Carlos comenta:

*Bueno, el estado, a veces veo que hay condenas, que por, sin saber leer y escribir se vienen preso y le ponen una edad como si fuera meses, como si fueran años, los años le ponen como si fuesen días, 25 años, 30 años, ni siquiera descargan bien, averiguan bien.*

La mentalización de lo que es la Estructura social, como se ha podido apreciar, tiene sus ramificaciones en las opiniones que los internos tienen sobre las diferentes categorías de esta Estructura Social, de acuerdo con lo que los internos mentalizan sobre la Educación, la Clase Política y su papel en la construcción de una Cultura de Paz, Los Medios de Comunicación, el Sistema de Salud Mental y el Estado y su papel en crear un espacio para la Cultura de Paz.

Respecto a la convivencia dentro de las instalaciones del penal, los internos de este refieren que cada uno de ellos ha tenido que aprender a vivir con lo que tiene, se han mentalizado en las actividades diarias en las que



tienen que participar, como son, los talleres.

La mayoría de los entrevistados manifiestan que han aprendido a vivir con los conflictos que se ven a diario y tratan de que ello no les afecte, Julio comenta que:

*En el penal siempre la convivencia es normal con las discusiones diarias, los que pertenecen al comité de disciplina cometen excesos, humillan a otros y si uno desea hacer valer sus derechos, lo golpean a uno, creen que por pertenecer al comité pueden cometer esos abusos con los demás, las reglas impuestas por comité deben respetarse, sino van a tu celda, te hablan fuerte, te gritan y pueden pegarte delante de todos, como también llevarte a otro lado y te dan golpes para que otra vez cumplas con lo que se te exige. Muchos de los problemas se dan porque algunos no quieren pagar su cuota al comité de disciplina, se paga semanal a sol, las dos primeras semanas, dos soles la tercera y cuarta semana y de no pagar, ya sabes lo que te va a pasar.*

La exposición a la violencia tanto física como psicológica, se ha convertido para muchos como parte de su vida diaria, es coincidente en los casos, que todos ellos se concentran únicamente en su trabajo o labores diarias y consideran que la mejor manera de enfrentar un conflicto es dialogando y justifican de alguna manera la violencia cuando existe una persona que desea “creerse más vivo que los demás”

La convivencia que presentan los internos a diario hace que compartan gran parte del día juntos y más aún cuando existe el hacinamiento en el que viven, con experiencias muy similares; todo ello, les hace formar el concepto de que la mejor forma de vivir en paz es “no meterte con nadie”,

“hacer tus labores” y “pagar tus cuotas, al comité de disciplina”.

Por otro lado, se debe comentar que los internos entrevistados, perciben a la familia como un ente importante en la formación y desarrollo del ser humano; sin embargo, no se explican como a muchos de ellos, su familia le brindó cuidado, todo lo contrario, en muchos casos hubo un exceso de violencia física y psicológica, falta de liderazgo por parte de los padres, abuso de hermanos mayores, padrastros, tíos, abuelos, abandono físico y emocional, sobreprotección parental, entre otros.

No debemos dejar de mencionar que también existe una postura machista, otorgándole mayor poder intelectual y laboral al hombre; siendo la mujer quién se debe encargar de la formación de los hijos.

## DISCUSIÓN

La mentalización son estados mentales conscientes e inconscientes sobre uno mismo y sobre los demás (Fonagy en 1991), se construye a partir de la perspectiva de cada persona, dependiendo de las formas de vida familiar, social y cultural. A partir de ella, en esta sección se discuten los resultados desde la perspectiva de las personas privadas de la libertad. Si bien es cierto que el conflicto es una realidad y es común que se suceda en todas las sociedades (Lozano, Nistal y Jiménez, 2020), esto se podría minimizar a través de la construcción de una cultura más pacífica y con menos violencia.

En ese sentido, los entrevistados



hacen mención que existen factores, que serían los más predominantes, para el desarrollo de una cultura de la paz, por ejemplo: la enseñanza de los valores, la comunicación, una buena educación, la enseñanza de las normas sociales, la responsabilidad con uno mismo y los demás, etc., estos apoyados por los medios de comunicación, y el fomento de políticas públicas en donde el estado debe cumplir sus funciones a través de la promoción de programas de intervención y minimizar la violencia, el egoísmo, las malas relaciones interpersonales, etc., que concuerdan con estudios de Español y Moreno (2015).

Autores como Acosta et al., (2020) concuerdan, que la educación es un instrumento de cambio social y oportunidad para aprender y crecer en un clima de respeto y dignidad para construir la paz. Galán y Moraleda (2018), la educación en valores, transmitidos desde el hogar, que les permite ser dueño de sí mismo, desarrollarse como persona para participar de manera activa en la sociedad (y al mismo tiempo, hacer frente al empobrecimiento de la persona depauperado individual y colectivamente (Sánchez, Alcalde-Diosdado y Muñoz (2020), por ello, las personas privadas de la libertad también reciben cierto grado de educación con lo cual les permite reinsertarse a la sociedad. Además, los valores permiten desarrollar actitudes positivas, tolerancia a la frustración, colaboración y cambios culturales sobre los prejuicios y sentimientos negativos (Acosta, 2018; Flores et al., 2019), en este caso es que los presos pueden desarrollar sentimientos de

resentimientos ante la sociedad; la relación con los padres de familia (Simanca, Unriza, Llanez & Paez Paez, 2019), que son la primera institución socializadora del individuo, aquí se aprenden los roles más importantes, el respeto, la tolerancia, la dignidad, la responsabilidad con uno mismo y los demás (agenciamiento), etc., que acompaña durante toda la vida (Hinojosa y Vázquez, 2018).

Así mismo, estas personas que están en la cárcel resaltan otros factores, como la justicia, paz y reconciliación, que, para Peña, Valera y Marles (2020), son formas de actuar para reconstruir la paz, el tejido social, promover la prosperidad de todos y garantizar el cumplimiento de las normas, y el libre desarrollo de los individuos, respetando sus derechos y deberes. También la comunicación, que para Toro-Bedoya (2014) es necesario en entornos en donde subyace el miedo, la desconfianza e incertidumbre para construir relaciones sociales estables y duraderas, así como para construir esperanzas, sueños, capacidad de resiliencias principalmente en personas menos favorecidas.

También hacen mención a los medios de comunicación como unos de los principales pilares de construcción de la cultura de paz, evidencias que concuerda con los reportes de Obaco Obaco, Calva-Cabrera, y Duque-Rengel, (2021), quienes señalan que ellos medios de comunicación, específicamente la televisión, demuestran prácticas de valores, aunque no constantes y fijas, dado que desconocen los principios de desarrollo de una cultura de paz, direccionado a todos



los ciudadanos. Para Hernández-Milla, (2021), éstos cumplen un rol importante en el procesamiento de la información oportuna y confiable, lo cual asegure una sociedad con cultura de paz reflejada en una convivencia democrática e integral, basada principalmente en la participación constante, pluralidad, tolerancia y respeto. Aunque, en muchas oportunidades transmiten información no real o distorsionada, de tal manera que la percepción que se tiene del mundo real está basada imágenes o información estereotipada que no permiten la construcción adecuada de la cultura de paz (Castellano, Virviescas, Castro, Alvarino, Pinzón y Gutiérrez, 2017).

Finalmente, los entrevistados también señalan que los principales agentes para construir una cultura de paz, sería el estado y la participación política. A pesar del desconocimiento de los presos, el estado sí es parte de la construcción de la paz, a través de la constitución y las leyes que garantiza, la educación de todos, la formación de los valores culturales, el respeto, la democracia, etc., (Rojas, 2018), y cuando estos transgreden esas normas o leyes son sancionados con penas privativas de acuerdo con la gravedad del asunto.

## CONCLUSIONES

La mentalización de los presos sobre una cultura de paz, se construyen desde sus miradas, a partir de múltiples factores, como la formación de valores, la educación en el hogar y en la escuela, la transmisión de información en los medios de comunicación, la comunicación misma entre la fami-

lia, los compañeros, etc., los cuales son pilares fundamentales para una buena convivencia, el respeto, la no violencia entre todos. Para ello, es importante contar con agentes socializadores, responsables como la propia familia, la comunidad, el estado y la política misma, como elemento que proponen las normas y leyes que regulen el comportamiento de las personas dentro de una sociedad. En este sentido, se infiere que los participantes tienen una concepción o mentalización consciente, sobre las distintas formas que coadyuben a la construcción de una cultura de paz, para que la sociedad sea más pacífica, colaborativa y con menos violencia.

Existe gran debate en la actualidad sobre la urgente necesidad de una cultura de paz, que involucre a todos en la exigencia del respeto de los derechos humanos y en la institucionalización de la justicia:

*A pesar de avanzar en tema de discusión sobre derechos humanos, derechos de las mujeres, derechos de los niños y adolescentes, derecho a la diversidad, derechos medioambientales, nos encontramos cara a cara con desigualdades crecientes, con violencias físicas, epistémicas, ontológicas y políticas que, a pesar de ser negadas en el siglo XXI, forman parte del diario vivir del latinoamericano. En este sentido, las instituciones garantes de preservar el derecho, han fallado a la hora de hacer frente a los desafíos de la globalización de la violencia. (Vidal, Mejía, & Curiel 2021, p. 188)*

En este sentido la cultura de paz implica la formación en un sistema de valores que son necesarios en la conducta de los seres humanos a fin de propiciar relaciones sociales basadas en el dialogo, el respeto a la diversi-



dad y la garantía de todos los derechos.

## REFERENCIAS

Acosta Oidor, C., Tabares Rojas, L. Ángela, Castillo Acosta, P. N., López Andrade, M. C., Luque Ramírez, L. F., Ortiz Arévalo, A. M., & Vargas Rodríguez, N. (2021). Estrategias y Mecanismos para la Construcción de una Cultura de Paz en la Educación Secundaria en Bogotá, Colombia. *Revista Internacional De Educación Para La Justicia Social*, 10(1), 245–258. <https://doi.org/10.15366/riejs2021.10.1.015>

Acosta, C. (2018). Actitudes hacia los reclusos y hacia la reinserción e inclusión social de los ex reclusos [Trabajo de fin de grado, Universidad de la Laguna, España]. <https://riull.uull.es/xmlui/bitstream/handle/915/9336/Actitudes%20hacia%20los%20reclusos%20y%20hacia%20la%20reinsercion%20e%20inclusi%C3%B3n%20social%20de%20los%20ex%20reclusos.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Arango, V. (2007). Paz social y cultura de paz. Panamá: Ediciones Panamá Viejo.

Caro, F. (2007). John Howard y su influencia en la reforma penitenciaria europea de finales del siglo XVIII. *EGUZKILORE*, 27, 149-168. <https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/23054/10-Caro.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Castellano, M., Virviescas, J., Castro, E., Alvarino, C., Pinzón, B. y Gutiérrez, R. (2017). Resolución de conflictos para el fomento de la cultura de paz: importancia de los medios de comunicación alternos en Colombia.

*Revista Lasallista de Investigación*, 14(1), 56-65. <https://doi.org/10.22507/rli.v14n1a4>

Dechiara, P., Furlani, L. B., Gutiérrez, N. G. & Kratje, P. (2009). Efectos del cautiverio de las cárceles sobre las personas privadas de libertad, *Revista de Epistemología y Ciencias Humanas*, 2(15), 161-190.

Español, W. F. y Moreno, B. E. (2015). Educar en prisiones: ¿un desafío y una urgencia? *Hojas y Hablas*, 12, 118-130.

Flores Escobar, J. F., Ramos Carranza, I. G., & Almazán del Pozo, J. (2019). Construcción de una cultura de paz desde el ámbito universitario: actores e instituciones. El caso Colombia. *Revista De Cultura De Paz*, 3, 317-333. <https://www.revistadeculturadepaz.com/index.php/culturapaz/article/view/45>

Fonagy, P. (1991). Thinking about thinking: Some clinical and theoretical considerations in the treatment of a borderline patient. *The International Journal of Psychoanalysis*, 72(4), 639–656. <https://psycnet.apa.org/record/1992-20749-001>

Galán, D. A. y Moraleda, A. (2018). Reflexiones sobre el impacto de la privación de libertad en la dimensión emocional de los internos reclusos en los centros penitenciarios españoles. La educación emocional como complemento a la reinserción y reeducación. *EDETANIA: estudios y propuestas socio-educativas*, 53, 225-240. <https://revistas.ucv.es/index.php/Edetania/article/view/60>

Gallardo, E. F. (2019). Obstáculos



para una cultura de paz penitenciaria. Caso la Picota. Revista Investigare, Centro de Investigación en Política Criminal, 5. <https://revista-investigare.uexnado.edu.co/wp-content/uploads/sites/41/2019/05/Tesis-nuevo-formato-Felipe-Gallardo.pdf>

Gómez, G. (2011). Cultura de paz y reforma democrática de la institucionalidad en Nicaragua. Managua: CIE-LAC, Centro Interuniversitario de Estudios Latinoamericanos y Caribeños.

Herman, J. (2004). Trauma y Recuperación: Cómo superar las consecuencias de la violencia. Madrid: Espasa Calpe S.A.

Hernández, I., Luna, J. A. y Cadena, M. C. (2017). Cultura de paz: una construcción desde la educación. Revista historia de la educación latinoamericana, 19(28), 149-172. <https://doi.org/10.19053/01227238.5596>

Hernández-Milla, A. (2021). Medios de comunicación y cultura de paz para la convivencia democrática. Revista De Investigaciones Universidad Del Quindío, 33(S2), 24-28. <https://doi.org/10.33975/riuq.vol33nS2.607>

Hinojosa, M. & Vazquez, R. (2018). La familia como elemento mediador entre la cultura de paz y la violencia cultural. Revista Justicia, Barranquilla: Editorial Mejoras-Universidad Simón Bolívar, 24(34), 405-455. <https://doi.org/10.17081/just.23.34.2901>

Latorre, P. (2015). La reinserción y reeducación en centros penitenciarios ¿Es posible? [http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/133526/TFG\\_Latorre%20Perez\\_Paula.pdf?sequence=1](http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/133526/TFG_Latorre%20Perez_Paula.pdf?sequence=1)

López-Silva, P., & Bustos, P. (2017). Clarificando el rol de la mentalización en el desarrollo de las funciones ejecutivas. Universitas Psychologica, 16(4), 1-19. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy16-4.crmd>

Lozano Martín, A. M., Nistal Burón, J. y Jiménez Bautista, F. (2020). Conflictos y mediación en las cárceles madrileñas. Revista de Mediación, 13(1), e2. <https://revistademediacion.com/wp-content/uploads/2020/04/Revista25-2.pdf>

Markiegi, X. (2000). Una cultura de paz: cimiento para los derechos humanos. San Sebastián: Ararteko.

Obaco Obaco, T. V., Calva-Cabrera, K. D., & Duque-Rengel, V. K. (2021). Cultura de paz y medios de comunicación. Caso de estudio televisoras de la ciudad de Loja. Revista De Cultura De Paz, 5, 173-189. <https://revistadeculturadepaz.com/index.php/cultura-paz/article/view/118>

Padilla, J. E., Vega, P. L. y Rincón, D. A. (2014). Teoría fundamentada y sus implicaciones en investigación educativa: el caso de Atlas.ti. Revista de investigación UNAD, 13(1), 23-39. <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/revista-de-investigaciones-unad/article/view/1129/1327>

Peña, P., Valera, A. y Marles, C. (2020). Tendencias en los procesos de construcción de paz. Revista espacios, 41(47), 290-308. <https://doi.org/10.48082/espacios-a20v41n47p21>

Ramírez, A. (2018). Cultura de Paz en el País Vasco. Organizaciones pacifistas, medios de comunicación



y ciudadanía. *Revista de Paz y Conflictos*, 11(1), 53-272. <http://dx.doi.org/10.30827/revpaz.v11i1.7225>

Reyes, M. C. y Fajardo, J. F. (2018). Creando y sintiendo. Prácticas artísticas para la construcción de cultura de paz. *Inclusión & Desarrollo*, 5(2), 101-124. <http://dx.doi.org/10.26620/unimilito.inclusion.5.2.2018.101-124>

Rojas, E. (2018). La cultura de paz y su importancia en el proceso de formación ciudadana en el contexto educativo colombiano. *Varona. Revista Científico Metodológica*, (66, Supl. 1), e21. <http://revistas.ucpejv.edu.cu/index.php/rVar/article/view/457>

Sánchez, M° del C., Alcalde-Diosdado, A. y Muñoz, A. (2020). Educación en valores en el tratamiento penitenciario: la danza del vientre como herramienta social. *I Congreso internacional de intervención psicosocial, arte social y arteterapia*. <https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/89984>.

Simanca H., F., Unriza, M., Llanez, H., & Paez Paez, J. (2019). Desafíos para la construcción de una cultura de paz desde la escuela. *Aglala*, 10(2), 303-318. <https://doi.org/10.22519/22157360.1455>

Tarrío, X. (2007). *Huye, hombre, huye*. Diario de un preso FIES (4ª ed.). Barcelona: Virus Editorial.

Toro-Bedoya, G. A. (2014). *Construcción de un modelo de comunicación para el desarrollo y la paz en el oriente antioqueño (Colombia)* [Tesis Doctoral, Universidad de Granada]. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/39556>

UNESCO. (1945). *Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. Textos fundamentales. Edición de 2014, que contiene los textos y modificaciones aprobados para la Conferencia General en su 37a reunión, París, 2013. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000226924\\_spa.page=7](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000226924_spa.page=7)

Vidal, J. E., Mejía González, L., & Curiel Gómez, R. Y. (2021). La violencia como fenómeno social: Dimensiones filosóficas para su evaluación: Violence as a Social Phenomenon: Philosophical Dimensions for Evaluation. *Revista De Filosofía*, 38(99), 179 - 189. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5644261>